



En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, a los 29 días del mes de abril de 2025, siendo las 10:21 horas, quienes integran el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, se reunieron de manera virtual mediante la plataforma Zoom para celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Séptimo Año de Ejercicio del Comité de Participación Ciudadana, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión, pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día;
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del séptimo año de ejercicio;
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación a la propuesta de modificación del calendario de sesiones ordinarias del CPC Sinaloa.
5. Asuntos generales.
 - Informe de actividades del CPC Sinaloa.
 - Informaciones diversas.
6. Clausura de la sesión.

La Sesión Ordinaria es presidida por Rosa Elvira Jacobo Lara en su carácter de Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, quien realiza el pase de lista, estando presentes los cinco integrantes, por lo que se declara quórum legal para sesionar.

Posteriormente se somete a votación la presentación y aprobación del orden del día, en la cual se añadió un punto en asuntos generales, sobre informaciones diversas por parte de la comisionada Lucía Mimiaga. Asimismo, la Presidenta Rossy Jacobo solicitó quitar el punto 4 del orden del día, sobre la aprobación de integrantes a la REDCA, que se pospuso, dado que no pudieron culminar su registro; de igual forma, realizó una invitación para que más personas ciudadanas y organizaciones se unan a la REDCA. Finalmente se aprueba por unanimidad el orden del día con el cambio solicitado y la inclusión en asuntos generales.

Una vez aprobado el orden del día, se procede a la presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del séptimo año de



ejercicio, para lo cual todos los integrantes votaron a favor en la aprobar y dispensar dicha acta.

Durante el desarrollo del Orden del Día se tomaron los siguientes ACUERDOS:

- En continuidad con el punto cuarto del orden del día, sobre la presentación, discusión y en su caso aprobación a la propuesta de modificación del calendario de sesiones ordinarias del CPC Sinaloa, la Presidenta Rossy Jacobo expuso que las fechas acordadas con anterioridad quedaban muy cercanas, siendo el primer y cuarto martes de cada mes, por lo que propuso y aprobó que dichas sesiones se realicen el segundo y cuarto martes de cada mes.

En cuanto al quinto punto de asuntos generales, la Presidenta Rossy Jacobo relacionado al punto del informe de actividades del CPC, señaló lo siguiente:

- Se asistió a una reunión de trabajo entre este Comité de Participación Ciudadana (CPC) y el equipo técnico del PIPEA, convocada por la SESEA, donde se acordó elaborar un calendario de sesiones con los líderes de implementación del programa, incluyendo metas alineadas con la Agenda de Desarrollo Sostenible para el periodo 2025-2026.

Además, se sostuvo un primer encuentro con el Consejo Ciudadano de Vigilancia de Ahome para invitarlos a la Mesa de Obras Públicas y a la Red Ciudadana Anticorrupción.

El CPC también acompañó a la Auditora Superior del Estado de Sinaloa, Ema Félix, en el 17º aniversario de la ASE, asistiendo al conversatorio sobre fiscalización de políticas públicas.

Finalmente, la Presidenta Rossy Jacobo informó que se reunió con la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado de Sinaloa, Gloria Himelda Félix Niebla, para presentar el programa de Herramientas Educativas Anticorrupción y proponer la firma de un convenio para su implementación en el sistema educativo.

Por su parte, la Comisionada Lucía Mimiaga en el mismo punto de asuntos generales, informó:

- Sobre su participación en un evento relacionado con el seguimiento de acciones de la Semana Anticorrupción en Sinaloa, enfocado en servidores públicos y el tema de justicia abierta. El evento fue organizado por la asociación X Justicia para Mujeres, la cual promueve una guía de justicia



abierta con enfoque feminista que actualmente se está presentando a los Comités de Participación Ciudadana (CPC) de todo el país, con el fin de habilitar su implementación en los poderes judiciales estatales. Esta guía será compartida con el CPC Sinaloa para su análisis y posterior propuesta de adopción ante el Poder Judicial del estado, con el objetivo de fortalecer mecanismos de transparencia y justicia con enfoque de género. Asimismo, se reiteró la importancia de que el Poder Judicial nombre a su representante ante el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, ya que dicha figura sigue pendiente.

Se abordó el tema de las recientes denuncias por hechos de corrupción en el municipio de Ahome, específicamente relacionadas con compras irregulares a través del comité de adquisiciones. La información fue difundida inicialmente por medios de comunicación, sin que existiera un mecanismo oficial de comunicación por parte del Comité Coordinador hacia la ciudadanía. Se destacó la necesidad de que estos temas se discutan de manera abierta en el seno del Comité Coordinador, ya que generan incertidumbre social y afectan la percepción pública sobre la lucha anticorrupción.

Se hizo un llamado a que el Comité Coordinador fortalezca la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo que la información sobre este y otros casos emblemáticos sea comunicada de manera oportuna y clara. Se reiteró que no se puede permitir que estos hechos queden en el escándalo mediático sin consecuencias institucionales. Además, se solicitó un seguimiento puntual por parte de todas las instancias correspondientes, para garantizar justicia en caso de que se confirmen irregularidades, y al mismo tiempo, asegurar una comunicación respetuosa hacia la ciudadanía.

Asimismo, compartió que se tuvo la oportunidad de presentar el trabajo del CPC y de la Red Ciudadana Anticorrupción (REDCA) en un espacio convocado por la Universidad de Harvard, relacionado con la problemática de inseguridad y violencia en Sinaloa. En ese contexto, diversas organizaciones de la sociedad civil, periodistas y académicos han hecho un llamado para que no se mantenga la opacidad en los procesos judiciales cuando se involucra a autoridades en posibles actos de corrupción o violaciones a derechos humanos.

Por último, mencionó que en una sesión reciente de REDCA, se expuso el caso de madres rastreadoras que denunciaron penalmente actos de corrupción por cobros indebidos en la entrega de cuerpos, lo cual evidencia la gravedad



del problema y refuerza la necesidad de que estos temas sean tratados con la seriedad que requieren dentro del Comité Coordinador.

Siendo las 10:41 horas del día 29 de abril de 2025, se da por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Séptimo Año de Ejercicio del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Rosa Elvira Jacobo Lara
Presidenta



Espino Salcedo



Lucía Irene Mimiaga León
Integrante



Raquel Zapién Osuna
Integrante



Espinoza Salcido
Emmanuel Espinoza Salcido
Integrante

Carlos Corrales Díaz
Carlos Corrales Díaz
Integrante